



H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO  
2021-2024



**ACTA EXTRAORDINARIA NÚMERO SIETE.-** En la Ciudad de Guamúchil, Municipio de Salvador Alvarado, Estado de Sinaloa, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 12:00 horas del día (05) cinco del mes de Mayo del año Dos Mil Veintidós, reunidos en la Sala de Juntas "Lic. Roberto Macías Fernández" del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, sito en Boulevard Antonio Rosales y Avenida Francisco Villa de esta ciudad, previa convocatoria del C. Presidente Municipal LIC. ARMANDO CAMACHO AGUILAR y LIC. ROBERTO VALENZUELA LEAL, Secretario del H. Ayuntamiento, la C. Síndica procuradora y los CC. Regidoras y Regidores Propietarios, con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria de Cabildo para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 25 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y artículo 7, 45 inciso b), 46, 48, 51, y 55 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, Sinaloa, la cual se registrá bajo el siguiente:-

-----ORDEN DEL DIA:-----

---- I.- LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACION DE QUORUM LEGAL E INSTALACION DE LA SESION,-

---- II.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL OFICIO QUE PRESENTA LA LIC. ERIKA GUADALUPE ESPINOZA DURAN, DIRECTORA DE ECONOMIA, DE PROPUESTA DE INTEGRACION DEL COPLAM (CONSEJO DE PLANEACION MUNICIPAL) Y TOMA DE PROTESTA DEL MISMO.-----

---- III.- CLAUSURA DE LA SESION.-

---- EL C. LIC. ROBERTO VALENZUELA LEAL, Secretario del H. Ayuntamiento, pone a consideración de los Ciudadanos Regidores, Regidoras y Síndica Procuradora integrantes del Cabildo, el Orden del Día y por estar de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, por UNANIMIDAD SE APRUEBA EN TODOS SUS PUNTOS.-----

---- A continuación se pasa al desahogo del **PRIMER Punto** del Orden del Día que es LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACION DE QUORUM LEGAL E INSTALACION DE LA SESION.-----

---- EL C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, realiza el pase de lista encontrándose presentes el C. Presidente Municipal LIC. ARMANDO CAMACHO AGUILAR, la C. Síndica Procuradora MARTHA OLIVIA GONZÁLEZ MONTOYA y los Ciudadanos Regidores y Regidoras: UBALDO MONTES RODRIGUEZ, ROSA ARMIDA ZAYAS BARRERAS, GERMAN AHUMADA JUAREZ, ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, ILIANA KARINA MORAGA INZUNZA, MARCO ANTONIO LÓPEZ GONZALEZ, CARMEN MARIA LEON ANGULO, GILBERTO LUGO SÁNCHEZ y la Regidora LILIANA GUADALUPE LUCIO VEGA justifico en tiempo y forma su inasistencia por asunto personal.-----

---- EL C. LIC. ARMANDO CAMACHO AGUILAR, Presidente Municipal, manifiesta: Habiendo Quórum Legal declaro formalmente instalada esta sesión de cabildo extraordinaria número 07, siendo las 12:13 horas de este jueves 05 de mayo del año 2022.-

---- A continuación, se pasa al desahogo del **SEGUNDO Punto** del Orden del Día que es ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO, DEL OFICIO QUE PRESENTA LA LIC. ERIKA GUADALUPE ESPINOZA DURAN, DIRECTORA DE ECONOMIA, DE PROPUESTA DE INTEGRACION DEL COPLAM (CONSEJO DE PLANEACION MUNICIPAL) Y TOMA DE PROTESTA DEL MISMO. Para el desahogo de este punto tienen los integrantes la palabra, adelante Regidor Marco Antonio.-----

*[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]*

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]*





----- EL PRESIDENTE MUNICIPAL Compañeros, pues con tiempo se les hizo llegar la propuesta para la integración del Comité de Planeación, que queda a su consideración y de favor secretario si le da lectura a la propuesta de cada uno de los integrantes. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, Gracias Señor Presidente, como Presidente del Consejo Licenciado Armando Camacho Aguilar, secretario técnico Enrique Díaz Vega Secretario Administración y Finanzas del Estado de Sinaloa, coordinador Erika Guadalupe Espinosa Durán Director de Economía del municipio, en los integrantes de este Cabildo Germán Ahumada Juárez, Rosa Armida Zayas Barreras, Carmen María León ángulo Gilberto Lugo Sánchez, Ubaldo Montes Rodríguez, Liliana Guadalupe Lucio Vega, Romeo Gelinec Galindo Inzunza, Marco Antonio López González, Iliana Karina Mora Inzunza, la síndica procuradora Martha Olivia González Montoya, Secretario del Ayuntamiento Licenciado Roberto Valenzuela Leal, Oficial Mayor Licenciado Martin Camacho Figueroa, Titular del Órgano Interno de Control Licenciado Julio Cesar Barrón Prado, Tesorero Municipal Daniel Parra Montoya, Directora de Desarrollo Social Municipal C. Paulina Sainz Aguilar, Delegado Federal de los Programas Sociales del Gobierno de la Republica en el Estado de Sinaloa C. Juan de Dios Gámez Mendivil, Presidente de la Junta de Coordinación política del H. Congreso del Estado C. Jesús Ibarra Ramos, Representante de Canaco C. Carlos Alonso Orduño López, Representante del Sector Agrícola de la Región Ing. Oscar Inzunza Inzunza, Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos C. Feliciano Castro Melendres, Directora del Instituto Municipal de las Mujeres C. Ana Villela Velázquez, Director del Instituto de la Juventud C. Emilio Valdez Castro, Presidente de Ejecutivos de Venta y Mercadotecnia C. Oscar Omar Castro Lugo, Director del Implan C. Aarón Meza Ramírez, Representante de Sepyc Prof. José de Jesús Villela Cortez, Representante del Colegio de Ingenieros C. Sergio Alberto Román Ríos y Representante del Colegio de Arquitectos C. Felipe de Jesús López López. Esa es la lista señor presidente. -----

----- EL PRESIDENTE MUNICIPAL, compañeros pues está a su consideración para su aprobación, ustedes tienen la palabra. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO para análisis y deliberación de esta propuesta tienen ustedes la palabra, adelante Regidor Marco Antonio. -----

----- EL REGIDOR MARCO ANTONIO buenas tardes a todos, Secretario, aprovechando la presencia de la Directora de Economía Erika Guadalupe, aquí presente, si pudiéramos someter a consideración de Cabildo que pudiera comparecer y nos diera una explicación técnica, de la operatividad propia que habrá de tener en su momento si es aprobado por cabildo este consejo que se presenta, para poder tomar la protesta y todos estemos en sintonía y tengamos el conocimiento pleno de lo que habrá de ser la operatividad propia del Consejo. -----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, gracias Regidor, de hecho posteriormente era la participación, pero qué bueno que lo comenta, Okay alguien más que quiera comentar, de no haber otro comentario, someto a consideración de los presentes la propuesta del Regidor Marco Antonio López González que la Licenciada Erika Guadalupe Espinosa Durán, comparezca a este Cabildo para la exposición de motivos de esta reunión, los que estén por la afirmativa por favor sirvanse manifestarlo, ok POR UNANIMIDAD se aprueba la propuesta del Regidor Marco Antonio López González que la Licenciada Erika Guadalupe Espinosa Durán, comparezca a este Cabildo para exposición de motivos de esta reunión por lo tanto yo le pregunto Licenciada, si su participación la hace bajo protesta de decir verdad, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 66 del Reglamento Interior de

*[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]*

*[Handwritten signature 'Iliana Mora' in blue ink on the right margin]*





H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO  
2021-2024



este Ayuntamiento, LIC. ERIKA ESPINOZA si protesto, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, adelante tiene usted la palabra. -----

----- LIC. ERIKA ESPINOZA Con el permiso de nuestro Presidente el Licenciado Armando Camacho y el Cuerpo de Regidores que hoy nos acompañan, así como la Síndica Procuradora y los representantes de Organismos, Funcionarios Públicos Municipales y Estatales, el día de hoy es de suma importancia no solamente para la vida económica política de nuestro Municipio, basta de decir que esta reunión es fundamental para orientar el rumbo que debemos tomar, Gobierno, Sectores Productivos, sociedad en general, para llevar a mejores niveles de desarrollo nuestra población, la instalación del Comité de Planeación Municipal, obedece a varios motivos, pues el objetivo tiene que ver con la regulación del proceso de la planeación democrática, en cuyo seno se definen los objetivos metas, estrategias y líneas de acción para el desarrollo del Municipio, es decir, es responsabilidad de todos los que integran el Comité y coadyuvar para promover la formulación, fundamentación, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, así mismo de los programas que de él se derivan, en congruencia con las políticas y estrategias establecidas en el Plan Nacional y Estatal de Desarrollo, así pues este organismo debe convertirse En el foro de discusión y análisis, de discusión más importante en materia de planeación de desarrollo municipal, en diversas áreas tales como: presupuesto, realización de obras y generalización de plusvalías, así como foros de desarrollo de obra pública, de obtención de recursos, entre otros temas, es importante destacar que el éxito de este comité que hoy nos motiva estar presentes, no depende solo de las autoridades municipales, sino que compromete a todos los integrantes, a asumir la responsabilidad que nos toca para que esta estrategia funcione, para lograr este objetivo de este organismo tenemos como nuestro gran aliado al presidente municipal, que sabe entenderse y construir alianzas con El Gobernador del Estado, el Congreso y por supuesto, con los sectores productivos y con la sociedad, hoy en día es importante que los gobiernos sean los capaces de construir alianzas con la sociedad, pues por más recursos que tenga el gobierno, no saldrá adelante si no está acompañado del esfuerzo de la sociedad, cabe señalar que esta estrategia se deriva de ejes rectores, con los que se asumirán diversos compromisos, por lo que será necesario y vital, trabajar de la mano todos los integrantes del comité para reducir La discrecionalidad del gobierno transparentar y digitalizar los trámites asumiendo compromisos real con la mejora regulatoria que tanto necesita en la tarea de los gobiernos es necesario también que las prioridades del gobierno sean las mismas que tiene la gente y enfocarnos en ellas por eso se requiere también de la alianza con el congreso del estado finalmente debo decir que en este comité se escucharán todas las voces como debe ser en una democracia participativa es decir este organismo tiene como características esenciales la planeación Con equidad de género e incluyente ya que estos temas Además de que esté el medio ambiente están presente en todos y cada uno de los ejes del plan municipal de desarrollo de manera transversal segura estoy que trabajaremos en equipo lograremos las sinergias necesarias para cumplir lo que el pueblo espera de todos nosotros.-----

----- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO muchas gracias Licenciada Erika Espinoza, Si alguien desea hacer algún comentario al respecto, sí adelante regidor Marco Antonio. --

----- EL REGIDOR MARCO ANTONIO si Erika aprovechando la estancia y la manera en que nos explicas, de manera técnica la operatividad que debe de desarrollar esta propuesta de integración del Coplam, la integración de estas personalidades que vienen a integrar, de donde se basaron para fundamentar esto, o para proponer esta propuesta, te digo porque

*[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]*

*[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]*



